

ID: 125-20-OMA Valparaíso, 12 de agosto de 2020

LICITACIÓN DE OBRAS

"CONSTRUCCION EDIFICIO DE SERVICIOS, CAMPUS RECREO PUCV"

VISTOS:

1. Las ofertas presentadas por las empresas; Constructora Pablo Ponce, Constructora Cerro Apoquindo Cuatro S.A., Construcciones, Inmobiliaria e Ingeniería Efesol Ltda., Constructora DAVIN Ltda., Servicios Industriales Luis Aguilera Fernández Eirl., Inmobiliaria y Constructora V2 SpA, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESAS	TOTAL OFERTA	Plazo de Obra
Constructora Pablo Ponce	\$331.049.822	165
Constructora Cerro Apoquindo Cuatro S.A.	\$362.847.535	150
Construcciones, Inmobiliaria e Ingeniería		
Efesol Ltda.	\$176.272.159	160
Constructora DAVIN Ltda.	\$292.030.099	189
Servicios Industriales Luis Aguilera		
Fernández Eirl.	\$235.834.896	150
Inmobiliaria y Constructora V2 Spa.	\$365.728.012	179

- 2. El Informe jurídico de Prosecretaría vía correo electrónico con fecha 29 de julio de 2020.
- 3. El Correo y recomendación sobre el Estado Financiero de las Empresas enviado por la Dirección de Finanzas de fecha 12 de agosto de 2020,
- 4. El costo estimado de la Obra realizado por la Dirección de Plan Maestro,
- 5. El Informe de Evaluación de la Licitación presentado por la Dirección de Plan Maestro, se dicta lo siguiente:





RESOLUCIÓN

- 1. Se ADJUDICA la construcción de la obra de "CONSTRUCCION EDIFICIO DE SERVICIOS, CAMPUS RECREO PUCV" a la empresa Servicios Industriales Luis Aguilera Fernández Eirl., por la suma de \$235.834.896 (doscientos treinta y cinco millones ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos) y por un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días corridos.
- 2. NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las empresas participantes de la Licitación: Constructora Pablo Ponce, Constructora Cerro Apoquindo Cuatro S.A., Construcciones, Inmobiliaria e Ingeniería Efesol Ltda., Constructora DAVIN Ltda., Servicios Industriales Luis Aguilera Fernández Eirl., Inmobiliaria y Constructora V2 SpA.; por escrito a través del correo electrónico infraestructura@pucv.cl con copia a dpm@pucv.cl.
- 3. COMUNÍQUESE a la empresa adjudicada Servicios Industriales Luis Aguilera Fernández Eirl. para efectos de acuerdos y tramitación de contrato.

ARTURO CHICANO JIMÉNEZ

P.U.C.V.

ALEX PAZ BECERRA

Director General de Asuntos Económicos y Administrativos

P.U.C.V.



JPA/CTZ/mba